

**SESIÓN ORDINARIA**  
COMITE DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



Acta número: CT-MLA/002/11-2020.

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Veintisiete de Noviembre del año dos mil veinte**, reunidos en el salón de usos múltiples del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno, de esta Ciudad, los ciudadanos **José Enrique Ríos Vázquez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; **Alejandro Córdoba Domínguez**, Vocal Primero, Titular del Órgano de Control Interno; **Adriana Isabel Gutiérrez Miranda**, Vocal Segunda, Oficial Mayor; **Carlos Rodolfo Mejía Mendoza**, Vocal Tercero, Encargado del Departamento Jurídico; y **Luis Ibarra Palmeros**, Vocal Cuarto, Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información, para llevar a cabo **Sesión del Comité de Transparencia**, ello con fundamento en los Artículos 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Artículos 3 fracción IV, 11 fracción I, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:-----

  
TITULAR DE LA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**ORDEN DEL DÍA:**

Uno.- Lista de asistencia.

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.

Tres.- Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, solicitada por el Departamento de Obras Públicas.

Cuatro.- Clausura de la Sesión.

  
TITULAR DEL  
ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO  
VOCAL PRIMERO

**UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El ciudadano José Enrique Ríos Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes cinco miembros, mismos que corresponden al total de los integrantes del Comité de Transparencia.

**DOS.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Una vez verificada la presencia de los cinco miembros, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.

  
OFICIAL MAYOR  
VOCAL SEGUNDA

**TRES.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01893020, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**


El Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes, que con fecha Trece de Noviembre del año en curso, se recibió a través del Sistema Infomex-Veracruz la solicitud de información con número de folio 01893020. Posteriormente, con fecha Dieciocho de Noviembre del año en curso, se remitió el Oficio número MLA/UT/01893020/2020/016 al Director de Obras Públicas, mediante el cual se le notificaba la solicitud de información anteriormente señalada. Derivado de lo anterior, con fecha Veinticuatro de Noviembre, el Director de Obras Públicas, mediante Oficio número LAOP-2020-064, con fundamento en el Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita la ampliación del plazo referido en el artículo 145 del mismo ordenamiento, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, argumentando lo que se transcribe de manera literal:-----

  
ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO  
JURÍDICO  
VOCAL TERCERO

“Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y en contestación a oficio MLA/UT/01893020/2020/016 de fecha 18 de Noviembre de 2020, en el cual solicita información con número de folio: 01893020 recibida el día 13 de Noviembre del 2020 a través de sistema de INFOMEX:--- Sic. “27. Del CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) a partir del año 2018 se solicita -----

28.Acta Constitutiva del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. -----

29.Acta Constitutiva del Consejo de Desarrollo Municipal-----

  
ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN  
VOCAL CUARTO

**SESIÓN ORDINARIA**  
COMITE DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



30. Acta Resolutiva del Consejo de Desarrollo Municipal para aprobar el Programa de inversión del FISMDF”-----  
31. Acta del Consejo de Desarrollo Municipal para aprobar Modificaciones Presupuestales el Programa General de inversión FISMDF” -----  
33. Informe correspondiente a estado financiero del mes de Septiembre, así como Obras Publicas”-----

Le solicito en términos de lo establecido en el Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ampliación del término señalado en el Artículo 145 de la Ley antes mencionada, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, debido a que por cuestiones de saturación de trabajo que lleva esta Área, aunado a los procesos de Auditoría y Solventación de la cuenta Pública 2019, se dificultará responder en tiempo y forma dicha solicitud de información.-----

Sin más por el momento, quedo de usted.”-----

A continuación, una vez que se ha informado a los integrantes del Comité de Transparencia de la solicitud de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, solicitada por el Departamento de Obras Públicas mediante el oficio número LAOP-2020-064, de acuerdo a los siguientes:-----

**CONSIDERANDOS:**-----

**Uno.** Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas que lo regulan y garantizan.-----

**Dos.** Que de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 9 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Ayuntamiento de La Antigua revista el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transferida o en su posesión, es un bien público, en consecuencia, toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos, condiciones, excepciones y restricciones que establezca la Ley.-----

**Tres.** Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes de información, dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción.-

**Cuatro.** Que conforme a lo establecido en el Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por diez días más, el plazo referido en el Artículo 145, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia; ampliación que en caso de aprobarse, deberá ser notificada al solicitante, antes del vencimiento del la solicitud en cita.-----

Ahora bien, con base a lo informado por el Director de Obras Públicas mediante el oficio número LAOP-2020-064, y por las razones consideradas en el mismo, se pone a consideración de éste Comité, la solicitud de ampliación del plazo referido en el Artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, mismo que debe hacerse de conocimiento del solicitante en tiempo y forma establecidos.-----

Después de haberse analizado la solicitud de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, solicitada por el Departamento de Obras Públicas, El Presidente pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma

TITULAR DE LA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

TITULAR DEL  
ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO  
VOCAL PRIMERO

OFICIAL MAYOR  
VOCAL SEGUNDA

ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO  
JURÍDICO  
VOCAL TERCERO

ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN  
VOCAL CUARTO

**SESIÓN ORDINARIA**  
COMITE DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA



acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de votos la propuesta de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, solicitada por el Departamento de Obras Públicas, mediante el oficio número LAOP-2020-064, como parte de la atención a la citada solicitud de información, por lo que el Comité de Transparencia del Municipio de La Antigua emite el siguiente:-----

**ACUERDO:**-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01893020, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**-----

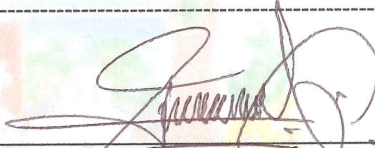
**Primero.- Se acuerda aprobada la solicitud de ampliación del plazo referido en el Artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, en términos del Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----


**Segundo.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo para la ampliación del plazo referido en el Artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01893020, realizada por la Dirección de Obras Públicas de este sujeto obligado.**-----

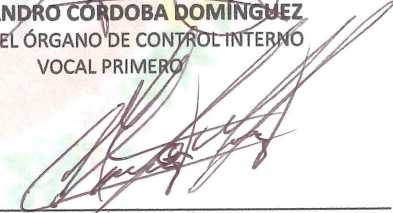
**CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

Una vez agotados los puntos a tratar, se procede a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las **quince** horas con **veintisiete minutos** del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

  
C. JOSÉ ENRIQUE RÍOS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
C. ALEJANDRO CÓRDOBA DOMÍNGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
VOCAL PRIMERO

  
C. ADRIANA ISABEL GUTIÉRREZ MIRANDA  
OFICIAL MAYOR  
VOCAL SEGUNDA

  
C. CARLOS RODÓLFO MEJÍA MENDOZA  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO  
VOCAL TERCERO

  
C. LUIS IBARRA PALMEROS

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN  
VOCAL CUARTO